

SEMINARIO RELIGIÓN Y PODER EN LA EDAD MODERNA

Durante los días 10 y 11 de diciembre de 2004 se celebró este seminario en la residencia universitaria Corrala de Santiago de Granada en el marco del proyecto coordinado “*El discurso religioso en la España del Antiguo Régimen*”, subvencionado por la Dirección General de Investigación, en el que participaron equipos de las universidades Autónoma de Barcelona, Zaragoza y Granada, y, además, profesores de otros centros de investigación españoles y de fuera de nuestras fronteras, asimismo colaboró el Seminario “Sociedad, Iglesia y Cultura”, seminario interdepartamental de la Universidad de Granada con sede en el departamento de Historia Moderna y de América.

Las investigaciones históricas de las dos últimas décadas sobre los siglos XVI al XVIII han constatado de forma creciente la esencial importancia de la Religión en la configuración de la sociedad del Antiguo Régimen. La coincidencia de ese hecho con la formación en Europa de los *Estados modernos* originó la puesta en común de objetivos entre Iglesia y Estado, cuyas manifestaciones más importantes se dieron con la entrada en el periodo conocido con el nombre de *absolutismo confesional*, durante el cual la colaboración entre ambas instituciones, no exenta de conflictos, iba a intentar la búsqueda de una *homogeneización* de la sociedad y, por tanto, una etapa de control y de *disciplinamiento social* de enorme trascendencia para la posterior evolución de la sociedad europea.

Dada, pues, la importancia de estos parámetros –Religión y Poder– para entender con cierta profundidad la historia de aquellos siglos, se programó este Seminario científico, en el que participan expertos españoles, franceses, italianos y portugueses, con el objetivo de exponer, revisar y debatir algunas de las líneas fundamentales de la investigación en esta temática.

El seminario se desarrolló, bajo la coordinación de los profesores José Luis Betrán, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Antonio Luis Cortés Peña, de la Universidad de Granada; Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz de la Universidad de Granada; y Eliseo Serrano Martín de la Universidad de Zaragoza, en torno a cuatro ponencias marco.

El primer día el doctor Alfredo Alvar del CSIC presentó su ponencia sobre *Felipe II y los mecanismos de la reforma moral de sus reinos*, a la que tras un amplio debate le siguieron las comunicaciones del doctor Rodríguez Molina, de la Universidad de Granada sobre *Poder político de los arzobispos de Toledo en el siglo XV*; del doctor Francisco Javier Martínez Medina de la Facultad de Teología de Granada sobre *Sacerdocio y reino. El patronato regio, una iglesia nacional*; de la doctora Doris Moreno Martínez de la UNED. de Tarrasa sobre *Yo soy del Rey, tú eres del Papa: fidelidades calculadas (Barcelona, 1568)*; del doctor Rafael Marín López de la Universidad de Granada sobre *Consejos del arzobispo Ávalos a su sucesor en la sede granadina Fernando Niño* que presentó y analizó un memorial a su sucesor sobre la situación religiosa y política de su arzobispado, básicamente:

la situación del estado eclesiástico, los problemas de la joven universidad, la política con los moriscos y cuestiones menores sobre obras en edificios eclesiásticos. Le siguió la comunicación del doctor Eliseo Serrano Martín de la Universidad de Zaragoza sobre *Religiosos con poder: Pedro Cerbuna (1538-1597), obispo y fundador de la Universidad de Zaragoza*.

En ella nos biografía a esta figura desde diferentes perspectivas familiares e institucionales en especial como reconocido fundador de la universidad de Zaragoza.

A lo largo de todas las exposiciones, que oportunamente se verán publicadas, se debatió en profundidad sobre las cuestiones expuestas.

Tras la colación preceptiva, la doctora Isabelle Poutrin de la Universidad de París XII nos habló sobre el tema: *Las carreras y las funciones de los confesores de los reyes de España (siglos XVI y XVII)*. En ella se plantearon, por un lado, los criterios que presidían la nominación de los confesores en los diferentes reinados y si el confesionario real era la cumbre de la carrera o un medio para posteriores funciones eclesiásticas o políticas; y por otro considerando el ministerio de la confesión real como frontera entre religión y política, se analizaron otras cuestiones en las que actuaba, como la administración del sistema benefical, la disciplina del clero y las relaciones con Roma tratando de ver, con las limitaciones que impone el secreto de la confesión, el espacio que en estas cuestiones ocupaba el confesor real. Tras la exposición se desarrolló un amplio y enriquecedor debate.

Tras el mismo se presentaron las comunicaciones de los doctores: Antonio Luis Cortés Peña de la Universidad de Granada sobre *Puntualizaciones al absolutismo confesional de Felipe II*, centrada en cuatro cuestiones básicas integradas en el absolutismo confesional de Felipe II. La búsqueda de la homogeneización de sus súbditos, la línea de actuación que mantuvo Felipe II, la contemplación del catolicismo como ideología política y las relaciones con la Iglesia.

Le siguieron las comunicaciones de José María García Fuentes de la Universidad de Granada sobre *El Santo Oficio granadino y los luteranos*; José Luis Betrán de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre *La literatura política de las bibliotecas clericales barcelonesas del Barroco*; Ricardo García Cárcel de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre *La significación de los jesuitas en la contrarreforma española*; y de Juan Calatrava Escobar de la Universidad de Granada sobre *Cartografías sagradas: Planos urbanos de la Contrarreforma*. También en esta ocasión se produjo un amplio y rico debate.

El sábado día once se inició con la ponencia de la doctora Maria Antonietta Visceglia de la Universidad La Sapienza de Roma sobre *Política e religione nelle istruzioni ai nunzi papali in Spagna nel primo Seicento*. En esta ponencia se analizan diversas comunicaciones enviadas al nuncio en Madrid por los diferentes papas. Se analizan las biografías de los nuncios en la corte española, cuyo buen desempeño era crucial para la promoción de sus titulares

al cardenalato. Se evidencia en dichas instrucciones como la cuestión religiosa, en sentido estricto, no siempre ocupa el primer lugar de las preocupaciones papales. Otras cuestiones se nos aparecen en las instrucciones: la observancia del concilio de Trento, la excesiva dependencia del rey de la Inquisición, el nombramiento de obispos, la reforma de las ordenes religiosas, los conflictos jurisdiccionales, las cuestiones fiscales y las disputas teológicas, todas ellas en el marco de las guerras y conflictos internacionales que acompañan a esta época. En suma, la comunicación supuso una rica aportación al conocimiento de las citadas relaciones entre el papado y al corte española.

Tras el correspondiente debate y análisis se pasó a las comunicaciones de los doctores Julián José Lozano Navarro de la Universidad de Granada sobre *Príncipes y gobernantes jesuíticos. Una aproximación a la relación entre el poder político y la Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII)*; Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz de la Universidad de Granada sobre *Ser canónigo en la catedral de Granada: La práctica del Patronato Regio*, en ella se analizan los mecanismos de provisión y oposición a las diferentes plazas capitulares que son significativos para el conocimiento del funcionamiento del Real Patronato; Carlos Blanco Fernández de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre *El libro religioso en la biblioteca del virrey don Pedro Antonio de Aragón (1611-1690)*, en la que se analiza esta biblioteca buscando diversos objetivos: el peso de la literatura religiosa, la temática más representativa y su relación con las inquietudes intelectuales del citado virrey; Bernat Hernández de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre *El regalismo indiano durante la Edad Moderna*; y la licenciada Beatriz Martínez Ruano de la Universidad de Granada sobre *Poder y conflicto: dos expresiones de la fiesta barroca. Granada, siglo XVII*, en la que se aproxima al mundo festivo granadino, la tercera parte de los días del año, como expresión de una Iglesia controladora pero que, sin embargo, las fiestas son también fuente de conflictos con el poder civil y la monarquía. Todas estas comunicaciones generaron un amplio debate que enriqueció y completó su contenido.

Las sesiones se continuaron en la tarde del citado día con la ponencia de la doctora Laurinda Abreu de la Universidad de Évora sobre *As relações entre o Estado e a Igreja, em Portugal, no século XVIII: o impacto da legislação pombalina sobre as estruturas eclesiásticas*. En esta ponencia, sobre la base de la soberanía del Estado sobre la Iglesia característica de la política del Marqués de Pombal, la doctora Abreu se detuvo especialmente en los efectos de las leyes desamortizadoras y de desvinculación sobre las estructuras eclesiásticas en general y estudiando tres realidades concretas: Setúbal, Montemos-o-Novo e Évora.

Tras su análisis y debate se presentaron las siguientes comunicaciones. José Manuel Latorre Ciria de la Universidad de Zaragoza, *Defensa de la jurisdicción eclesiástica por Francisco Pérez de Prado, obispo e inquisidor general*; Joseph Palau de la Universidad Autónoma de Barcelona, *De fúnebre ocaso al doloroso acento. Oraciones, sermones y panegíricos al poder político*

en Barcelona (1700-1746); Antonio Lara Ramos del S.E.S.I.C.de Granada, *La catedral de Guadix y la financiación de sus obras: un símbolo de poder en el siglo XVIII*; y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz de la Universidad de Granada *La pervivencia del sentido triunfal de la catedral de Granada en el siglo XVIII*.

Las ponencias y comunicaciones señaladas dieron a estas jornadas un alto nivel científico y constituyen una aportación importante al conocimiento de las relaciones entre religión y poder en la Edad Moderna, que esperamos no sean una ocasión aislada, sino que se repitan con nuevas aportaciones en próximas jornadas.

Rafael Marín López
Universidad de Granada

EL MEDITERRÁNEO Y AMÉRICA. XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMERICANISTAS. (MURCIA, 7-10 DE SEPTIEMBRE, 2004)

Entre los días 7 y 10 de septiembre de 2004 la Asociación Española de Americanistas celebró su XI Congreso Internacional, cuya organización recayó en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia¹. Bajo el título general de *El Mediterráneo y América*, reunió a más de 80 investigadores quienes pudieron exponer sus trabajos en alguna de las nueve mesas temáticas. Éstas fueron las siguientes: 1) La periferia peninsular: comercio y navegación; 2) Ayer y hoy de los movimientos migratorios entre España y América; 3) Sociedad, familia y género en la Historia de América; 4) Sociedad e instituciones; 5) Dependencia económica y conflictos sociopolíticos en la Historia Contemporánea de América; 6) Fuentes y metodología para la Historia de América; 7) Escribir en América: Literatura, opinión pública y prensa en América; 8) Mito e identidad en la Historia de América; y 9) América precolombina: Prehistoria, Arqueología y Antropología cultural. Todas las sesiones tuvieron lugar en Murcia, excepto una jornada en la que los trabajos se desarrollaron en Cartagena. Además, en Lorca la Asociación celebró su Asamblea general plenaria.

Dado el contenido pluridisciplinar de la reunión, los temas de debate fueron asimismo bastante heterogéneos, lo que ya viene siendo una constante desde ediciones anteriores. No obstante, las diferentes mesas temáticas permitieron abordar asuntos de interés y dar respuesta a las inquietudes in-

1. La noticia de los anteriores Congresos celebrados por la Asociación Española de Americanistas y su publicación se contiene en su página web, <http://www.aeamericanistas.com>